

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

439 *INVESTE, S.A.*

Junta General Ordinaria

Por decisión adoptada con fecha 27 de enero de 2022 por el administrador único de la sociedad, se convoca a los señores socios de INVESTE, S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Princesa 3 duplicado, apartamento 113 de Madrid, a las 11,00 horas del día 17 de marzo de 2022 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.015.

Tercero.- Acuerdo sobre la aplicación del Resultado del Ejercicio 2.015.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social en el ejercicio 2015.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.016.

Sexto.- Acuerdo sobre la aplicación del Resultado del Ejercicio 2.016.

Séptimo.- Aprobación de la gestión social en el ejercicio 2016.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.017.

Noveno.- Acuerdo sobre la aplicación del Resultado del Ejercicio 2.017.

Décimo.- Aprobación de la gestión social en el ejercicio 2017.

Undécimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.018.

Duodécimo.- Acuerdo sobre la aplicación del Resultado del Ejercicio 2.018.

Decimotercero.- Aprobación de la gestión social en el ejercicio 2018.

Decimocuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.019.

Decimoquinto.- Acuerdo sobre la aplicación del Resultado del Ejercicio 2.019.

Decimosexto.- Aprobación de la gestión social en el ejercicio 2019.

Decimoséptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.020.

Decimoctavo.- Acuerdo sobre la aplicación del Resultado del Ejercicio 2.020.

Decimonoveno.- Aprobación de la gestión social en el ejercicio 2020.

Vigésimo.- En su caso, redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Socios con un día de antelación aquél en que haya de celebrarse.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 7 de febrero de 2022.- El Administrador Único, Félix de Diego de Gregorio.

ID: A220004176-1